

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2021

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:44 trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día 25 veinticinco de abril del año 2021 dos mil veintiuno, Francisco Javier Fernández Melchor, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 04 cuatro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que los integrantes de este consejo fueron debidamente convocados, el Consejero Presidente Francisco Javier Fernández Melchor a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la suscrita Secretario da cuenta de la presencia de los Consejeros Electorales Distritales:-----

ARMANDO BERNARDO ACOSTA VILLAVICENCIO.-----

LAURA MIRELLA ARELLANO CARRILLO.-----

LUIS ANTONIO MÁRQUEZ FRAUSTO.-----

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY.-----

KARLA ELIZABETH NAVARRO FONSECA.-----

PAULA MARÍA INÉS VÁZQUEZ GAMA.-----

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MELCHOR.-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de los representantes de los partidos políticos: -----

JORGE OCTAVIO TOVAR PARTIDA.- Representante Suplente del Partido Político Movimiento Ciudadano.-----

VÍCTOR EMMANUEL LÓPEZ GARCÍA.- Representante Propietario del Partido Político FUTURO. -----

EMMANUEL LUQUÍN CASTILLO. Representante suplente del Partido Político FUTURO.--

Mismos que a la fecha no habían rendido la protesta de ley.-----

Por lo cual el Consejero Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para que los ciudadanos JORGE OCTAVIO TOVAR PARTIDA, representante suplente del Partido Político Movimiento Ciudadano, VÍCTOR EMMANUEL LÓPEZ GARCÍA, representante propietario del Partido Político estatal FUTURO y el señor EMMANUEL LUQUÍN CASTILLO, representante suplente del Partido Político estatal FUTURO, ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les preguntó:-

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que los representantes de los partidos respondieron; Sí, protesto.-----

Por lo que en uso de la voz el Consejero Presidente le manifestó; “si así lo hiciere que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se los demande”.-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de los representantes de los partidos políticos:-----

TANIA JAZMIN CRUZ RODRIGUEZ.- Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.-----

JORGE ARTURO RIOS NAVARRO.- Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----

MANUEL TREVIÑO GÓMEZ. Representante propietario del Partido Político estatal HAGAMOS.-----

VÍCTOR EMMANUEL LÓPEZ GARCÍA, Representante propietario del Partido Político Estatal FUTURO.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, constato la presencia de siete de los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero Presidente, así como la suscrita en mi calidad de secretario, además de la mayoría de los representantes de los partidos políticos acreditados antes este consejo distrital, por lo que, de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura a la siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.-----
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.--

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, Y APRUEBA LAS LISTAS DE RESERVA QUE CORRESPONDE A CADA CARGO.-----

5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 04 RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-041/2021, QUE APROBÓ MODIFICAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 04 RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-042/2021, QUE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.-----

7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 04 RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-043/2021, QUE APROBÓ LAS REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO.-----

I. Con relación al punto uno de la Orden del Día; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud de que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos de la Orden del Día; y continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a los presentes, indicaran si se aprueba la Orden del Día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Haciendo el uso de la voz la suscrita Secretario manifiesto que, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se solicita la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en la orden del día, realizando en su caso únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.-

El Consejero presidente pone a consideración de los consejeros dicha solicitud formulada, haciendo constar que no habiendo ninguna objeción ni consideración al respecto me solicita que en votación económica consulte a los consejeros por la aprobación de la solicitud formulada. Por lo que haciendo el uso de la voz la suscrita

secretario en votación económica consulto a los consejeros que los que estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por unanimidad.-----

III. Con relación al punto número tres de la Orden del Día; correspondiente a la aprobación en su caso, del proyecto de acta de Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 15 quince de abril de 2021 dos mil veintiuno, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión el Consejero Presidente pone a consideración de los Consejeros Distritales la aprobación del Proyecto de Acta.-----

Luego al no existir ninguna consideración más el Presidente, instruyó a la suscrita Secretario para que en votación nominal pregunte a los señores Consejeros si están a favor de aprobar el proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 quince de abril de 2021, de dos mil veintiuno y en cumplimiento a lo mencionado, la suscrita Secretario, pregunta en votación nominal a cada uno de los Consejeros Distritales Electorales si están a favor de aprobar dicha acta, siendo aprobada por unanimidad de votos y se declara agotado este punto de la Orden del Día.-----

IV. Con relación al punto número cuatro de la Orden del Día; correspondiente al Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTe 2020-2021, Y APRUEBA LAS LISTAS DE RESERVA QUE CORRESPONDE A CADA CARGO, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, se solicitó a la suscrita secretario a dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 04 cuatro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTe 2020-2021, Y APRUEBA LAS LISTAS DE RESERVA QUE CORRESPONDE A CADA CARGO.-----

Se hace constar que el Consejero Distrital Luis Antonio Márquez Frausto solicita el uso de la voz y manifiesta que es importante considerar para futuros ejercicios el uso de medios electrónicos para las entrevistas a fin de agilizar y optimizar tiempos, ya que en línea es más rápido, de esta forma se cuenta con una mejor seguridad en el proceso, exteriorizando que aunado a lo anterior el uso de papel fue excesivo.-----

Una vez que se dio lectura a dichos puntos de acuerdo y que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar en votación nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número cuatro de la orden del día.-----

V. Con relación al punto número cinco de la Orden del Día; referente al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 04 RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-041/2021, QUE APROBÓ MODIFICAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto quinto de la orden del día.-----

VI. Con relación al punto número seis de la Orden del Día; referente al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 04 RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-042/2021, QUE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto sexto de la orden del día. -----

VII. Con relación al punto número siete de la Orden del Día; referente al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 04 RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-043/2021, QUE APROBÓ LAS REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto siete de la orden del día.-----


VIII. Con relación al punto número ocho de la Orden del Día; referente al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto ocho de la orden del día.-----

En virtud de la naturaleza de esta sesión y de haberse desahogado todos y cada uno de los puntos de la Orden del Día, damos por terminada la sesión Extraordinaria siendo las 14:17 catorce horas con diecisiete minutos del día 25 veinticinco de abril del año 2021 dos mil veintiuno.-----

-----**Conste**-----



Francisco Javier Fernández Melchor
Consejero Presidente



Nidia Patricia Gómez Espinoza
Secretario


Armando Bernardo Acosta Villavicencio
Consejero Propietario


C. Laura Mirella Arellano Carrillo
Consejera Propietaria


Luis Antonio Márquez Frausto
Consejero Propietario


Carlos Alberto Martínez Maguey
Consejero Propietario


Karla Elizabeth Navarro Fonseca
Consejera Propietaria


Paula María Inés Vázquez Gama
Consejera Propietaria